

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL MOHO



Ficha de Implementación
de Acción Estratégica
Institucional al I Semestre
del Plan Operativo
Institucional 2025



2025
Correspondiente al año

MOHO, 01 DE AGOSTO 2025



INTERESADO

Resolución Directoral N° 0610 - 2025 DUGEL-M

MOHO, 12 0 AGO 2025

VISTO, el INFORME N°021-2025-GRP/GRDS/DREP/UGELM/JAGI/PL y demás documentos; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Directiva N° 001-2025-CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2024/CEPLAN/PCD, se indica en el literal "e" del numeral 7.2 que corresponde a los órganos de Alta Dirección de cada entidad aprobar los informes de evaluación de las políticas y planes formulados en el marco de su competencia.

Que, en la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/Ceplan/PCD, señala que la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional, es el formato que sistematiza la información cuantitativa y cualitativa de la implementación de las acciones estratégicas institucionales. Estas fichas son elaboradas por las unidades ejecutoras con el fin de ser publicadas en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.

Asimismo, la mencionada Guía, en su capítulo II, "Ruta del seguimiento y evaluación", en la etapa 3: Gestión de la evidencia, indica que el titular de la unidad ejecutora aprueba la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional al I Semestre del Plan Operativo Institucional 2025 de la Unidad Ejecutora 313 Educación Mocho, con 30 folios, forma parte de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Área de Gestión Institucional para difundir la ficha de implementación AEI al I Semestre del Plan Operativo Institucional 2025, publicar en el portal de transparencia estándar de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**FIRMADO ORIGINAL**

Lic. EDWARD JAIME MONTAÑEZ AGRAMONTE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL MOHO

EJECUCIÓN
FIRMA
RAMOS
WIPAL



CONTENIDO

	RESUMEN EJECUTIVO	
I	ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	Página 04
	AEI.02.01: Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de educación básica	04
	AEI.02.02: Adiestramiento integral y de calidad para docentes de educación básica	13
	AEI.02.05: Servicio educativo integral a los (as) estudiantes de educación técnico Productiva.	18
	AEI.03.01: Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	23
II	CONCLUSIONES	29
III	RECOMENDACIONES	30
IV	ANEXO	30



001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO

Ficha de implementación de la AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Correspondiente al primer semestre del año 2025

1 de agosto, 2025



RESUMEN EJECUTIVO

El resumen ejecutivo que presentas describe la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Moho al primer semestre. A continuación, se destacan los puntos clave:

Instrumento de Gestión Institucional: El POI es una herramienta clave para la gestión institucional, que planifica las actividades operativas necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional.

Demanda Financiera y Recursos: El plan incluye la estimación de los costos de los insumos, bienes, servicios y el personal requerido para llevar a cabo cada actividad y proyecto. También contempla la programación de metas físicas y financieras mensuales.

Orientación Educativa y Políticas: El POI se alinea con la Política Educativa del Gobierno Central y Regional, y está enmarcado en el proceso de modernización de la gestión y del Presupuesto por Resultados. Esto asegura que los objetivos, metas, actividades y estrategias estén orientados a mejorar la eficiencia y calidad de los servicios educativos.

Evaluación al I Semestre 2025: El reporte contiene información sobre la evaluación física de las actividades realizadas en el primer semestre del año, proporcionando un seguimiento del progreso hacia las metas establecidas.

Este resumen subraya la importancia del POI en la planificación y evaluación de las actividades educativas, asegurando que las acciones de la UGEL Moho estén en consonancia con los objetivos institucionales y las políticas educativas vigentes.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y denominación de AEI		AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO/00150500004 : PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACIÓN POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - INICIAL	El pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y de la Asignación por Cargo de Mayor Responsabilidad en el nivel Inicial, constituye el alcance de la Actividad Operativa, en el marco de la inversión destinada a fortalecer la contribución a la Acción Estratégica Institucional: "Brindar servicios educativos oportunos, integrales y de calidad a la población de la Educación Básica".	Durante el primer semestre, el pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional se efectuó únicamente en el mes de febrero. Posteriormente, mediante el Decreto Supremo N.° 155-2025-EF, se autorizó la transferencia de recursos para financiar el costo diferencial correspondiente al pago de encargaturas vinculadas a dicha asignación, lo que permitió regularizar los pagos hasta el mes de junio del primer semestre.	Limitaciones en el techo presupuestal nacional: El MEF asigna recursos según disponibilidad fiscal y prioridades macroeconómicas, lo que puede restringir partidas específicas.	Gestión anticipada ante el MEF: Coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas la asignación oportuna de recursos, sustentando la necesidad de incluir estas obligaciones en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
			Priorización de otras acciones estratégicas: Al momento de formular el PIA, se priorizan programas o metas de mayor impacto nacional, relegando temporalmente otros gastos.	Priorización sectorial: Solicitar al sector educación que considere estas asignaciones como compromisos prioritarios dentro de la programación multianual, garantizando su inclusión en el marco presupuestal.
			Demora en la aprobación de normas o disposiciones legales: Si la norma que respalda la asignación entra en vigencia después del cierre del PIA, los recursos no se consideran inicialmente.	Gestión de modificaciones presupuestarias: Tramitar de manera oportuna créditos suplementarios, transferencias financieras o habilitaciones presupuestarias que permitan cubrir los montos no previstos en el PIA.
AO/00150500206 : PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA (PRIMARIA CTS)	El pago de beneficios sociales de docentes y auxiliares de Educación Básica y Técnico-Productiva (CTS - Inicial) constituye el alcance de la Actividad Operativa, en el marco de la inversión destinada a contribuir con la Acción Estratégica Institucional orientada a garantizar el reconocimiento y cumplimiento oportuno de los derechos laborales del personal educativo, incluyendo la cancelación de los beneficios correspondientes al personal docente contratado del año anterior.	Actualmente, con la transferencia de presupuesto autorizada mediante el Decreto Supremo N.° 082-2025-EF, destinada a financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), el subsidio por luto y sepelio, así como la asignación por tiempo de servicios, se efectuó el pago correspondiente a los docentes contratados durante el primer semestre.	No asignación presupuestal en el PIA: La ausencia de recursos destinados en el Presupuesto Institucional de Apertura limitó la atención oportuna de los compromisos previstos.	Incorporar en el PIA los recursos necesarios: Gestionar ante el MEF la inclusión de las partidas correspondientes a beneficios sociales dentro del Presupuesto Institucional de Apertura, evitando depender únicamente de transferencias posteriores.
			Restricciones en el techo presupuestal nacional: El MEF priorizó la asignación de recursos a otros sectores y programas, reduciendo la disponibilidad para cubrir beneficios sociales del personal educativo.	Fortalecer la programación presupuestal: Elaborar estimaciones más precisas de la demanda de beneficios sociales (CTS, subsidios y asignaciones), sustentadas en información actualizada del personal docente y auxiliar contratado.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales



			Dependencia de transferencias posteriores: La ejecución de los pagos estuvo supeditada a la aprobación de transferencias financieras mediante decretos supremos, lo que generó retrasos en el cumplimiento de las obligaciones.	Agilizar procesos administrativos internos: Optimizar los procedimientos de registro, validación y consolidación de datos, a fin de reducir los tiempos de trámite y garantizar la oportunidad en la ejecución de pagos.
AOI00150500161 : CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL PARA EL CUIDADO DIURNO	La contratación oportuna y el pago del personal para el cuidado diurno constituyen el alcance de la Actividad Operativa, en el marco de la inversión orientada a contribuir con la Acción Estratégica Institucional, garantizando la provisión de servicios educativos adecuados y de calidad para la atención integral de los estudiantes.	Al primer semestre, se efectuó oportunamente el pago de las alertas programadas. Sin embargo, para el segundo semestre se evidencia que no se cuenta con presupuesto asignado, motivo por el cual los pagos vienen siendo atendidos con recursos provenientes de otras metas.	El desarrollo de la actividad operativa se vio limitado principalmente por la insuficiencia de recursos presupuestales para el segundo semestre, lo que obligó a financiar los pagos con cargo a otras metas. Asimismo, la demora en los procesos de asignación y transferencia presupuestal afectó la oportunidad de la ejecución, generando restricciones en la distribución y disponibilidad de fondos para garantizar la continuidad de los compromisos asumidos.	Gestionar oportunamente la asignación y transferencia de los recursos presupuestales, evitando la necesidad de recurrir a otras metas.
				Fortalecer la planificación financiera semestral, asegurando la provisión de fondos suficientes para cubrir todos los compromisos programados.
AOI00150500062 : TALLER SOBRE EL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA OS TRABAJADORES DE LA UGEL MOHO.	La ejecución del Taller sobre el uso de recursos tecnológicos e Inteligencia artificial dirigido a los trabajadores de la UGEL Mocho permitirá fortalecer las competencias digitales del personal, optimizar los procesos de gestión institucional y promover la innovación en el ámbito educativo-administrativo. Esta actividad contribuye directamente a la acción estratégica institucional orientada a la modernización y mejora continua de la gestión pública, asegurando un uso eficiente de los recursos tecnológicos para la toma de decisiones, la atención oportuna de los usuarios y el incremento de la productividad organizacional.	Al primer semestre, y de acuerdo con lo programado, no se ejecutaron las actividades previstas, lo que refleja un nivel de cumplimiento nulo en el periodo evaluado. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la planificación, gestión y seguimiento de la actividad operativa para garantizar su implementación en los siguientes semestres.	El incumplimiento de las actividades previstas durante el primer semestre se debió principalmente a la recarga laboral del personal responsable, lo que limitó la disponibilidad de tiempo y recursos humanos para su ejecución. Asimismo, se presentaron otras dificultades relacionadas con la priorización de funciones administrativas y operativas urgentes, que postergaron el desarrollo de la actividad programada.	Redistribuir de manera equitativa las responsabilidades y funciones del personal, a fin de evitar la sobrecarga laboral.
				Establecer un cronograma específico para la ejecución de la actividad, articulado con las demás tareas institucionales.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales



AO00150500015 -
CONTRATACION
OPORTUNA Y PAGO
DEL PERSONAL
ADMINISTRATIVO Y
DE APOYO DE LAS
INSTITUCIONES
EBR - SUBSIDIO
POR LUTO -
PRIMARIA

La ejecución de la actividad operativa relacionada con el pago de subsidio por luto en el nivel de educación primaria tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores del sector, brindando el apoyo económico correspondiente en situaciones de pérdida de un familiar directo. Esta inversión contribuye a la acción estratégica institucional de fortalecimiento de la gestión del talento humano, asegurando condiciones de bienestar, reconocimiento y respaldo al personal, lo que incide en la mejora del clima laboral y en la continuidad del servicio educativo.

Durante el primer semestre, lo programado en el marco del subsidio por luto para el nivel inicial no se ejecutó, debido a que no se registraron casos de fallecimiento de familiares directos de los trabajadores, por lo que no se generó la necesidad de otorgar dicho beneficio.

El no cumplimiento de la actividad operativa relacionada con el subsidio por luto se debió a la inexistencia de casos de fallecimiento de familiares directos de los trabajadores del nivel inicial, situación que imposibilitó la ejecución del gasto programado. Asimismo, al tratarse de un beneficio condicionado a la ocurrencia de un hecho fortuito, la programación no pudo concretarse en el período evaluado.

Mantener la programación presupuestal para el subsidio por luto, considerando que su ejecución depende de hechos fortuitos y no previsibles.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y de las inversiones clave viene determinando de manera directa la situación de la Acción Estratégica Institucional (AEI). En los casos revisados, se observa que algunas actividades no lograron ejecutarse en el período programado debido a limitaciones como la falta de presupuesto oportuno, la recarga laboral del personal y la naturaleza fortuita de ciertos beneficios (como el subsidio por luto). Estas limitaciones generan un cumplimiento parcial o nulo, lo que debilita el avance de la AEI, retrasando la consolidación de objetivos estratégicos orientados a la modernización de la gestión, el fortalecimiento del talento humano y la mejora de la prestación del servicio educativo.

Las recomendaciones propuestas —orientadas a optimizar la asignación y transferencia presupuestal, redistribuir cargas laborales, implementar un cronograma y sistema de seguimiento, mantener la disponibilidad de recursos para beneficios eventuales y fortalecer la difusión de procedimientos— contribuirán a revertir esta situación. En conjunto, dichas medidas permitirán asegurar la ejecución oportuna de las AO, garantizar la sostenibilidad de las inversiones y, con ello, consolidar el cumplimiento de la AEI, fortaleciendo la eficiencia institucional, el bienestar del personal y la calidad del servicio educativo.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

I. NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

La Unidad de Ejecutora 313 – 001505 Unidad de Gestión Educativa Local Moho entre las acciones estratégicas del PEI 2021 – 2027 se encuentra alineado a la AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, el mismo que se cuenta con el siguiente indicador:

- Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna integral y de calidad.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA						ND	ND
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA						ND	ND
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna integral y de calidad	2017	78.50	97.50	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Línea base (2017):

El valor inicial registrado en 2017 fue 78,50%, es decir, poco más de tres cuartas partes de la población de educación básica recibía dichos servicios de manera adecuada.

Meta al 2025 (LE = Línea de Espera / meta esperada):

Se espera llegar a 97,50% de cobertura con calidad y oportunidad al 2025, lo que implica un incremento de casi 19 puntos porcentuales respecto a la línea base.

Valores Observados (VO) / Avance Tipo I (%):

Actualmente aparecen como ND (No Disponible), tanto para el semestre como para el acumulado anual, lo que significa que todavía no se ha reportado ni sistematizado la información de avance correspondiente al 2025.

El cuadro muestra que la UGEL tiene como objetivo estratégico garantizar servicios educativos oportunos e integrales de calidad para la educación básica, con una meta ambiciosa de 97,5% para el año 2025. Sin embargo, hasta el momento no se cuenta con datos actualizados de avance para este año, lo que limita evaluar el nivel real de cumplimiento. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los sistemas de monitoreo y reporte de indicadores para medir los progresos hacia la AEI.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	105	64	70.22
02	DIRECCION	5	0	0
02.01	DIRECCION	5	5	100
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	42	22	60
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	48	33	79.83
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	5	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuántos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI.02.01 – Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de educación básica presenta un avance importante pero aún no pleno, con un promedio de ejecución física ajustada de 70.22%. Este resultado evidencia que, si bien se han logrado progresos significativos en varias áreas, todavía existen brechas en la implementación de las Actividades Operativas (AO) que limitan el cumplimiento integral de la acción estratégica.

El análisis por áreas muestra un desempeño diferenciado. Por un lado, la Gestión Institucional y la Dirección (sub-área 02.01) destacan con un cumplimiento del 100%, lo que refleja una adecuada planificación y ejecución de sus actividades. Asimismo, la Gestión Pedagógica (02.05) presenta un nivel de avance considerable, alcanzando un 79.83% de ejecución, con 33 de 48 actividades cumplidas en su totalidad, lo que la posiciona como un área con un desempeño sólido y con un impacto directo en los objetivos de la AEI.

En contraste, las mayores dificultades se evidencian en Dirección global (02), donde no se logró ejecutar ninguna de las actividades programadas, y en el Área de

Administración (02.04), que alcanzó únicamente un 60% de ejecución, reflejando limitaciones en la gestión y priorización de recursos. Estas brechas reducen el promedio general y muestran la necesidad de fortalecer la coordinación, la planificación operativa y la capacidad de respuesta administrativa.

En conjunto, los resultados confirman que la AEI avanza, pero de manera desigual entre áreas, lo que genera un impacto asimétrico en el logro de los objetivos estratégicos institucionales. Por ello, se requiere reforzar la planificación inter-área, optimizar los procesos administrativos y garantizar un sistema de monitoreo y acompañamiento más riguroso, con el fin de que todas las áreas contribuyan de manera equilibrada y sostenida al cumplimiento pleno de la acción estratégica.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	79	105	18	10	15
02	DIRECCION	0	5	0	0	0
02.01	DIRECCION	4	5	1	0	0
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	36	42	6	4	4
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	35	48	10	6	10
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	5	1	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El cuadro evidencia que la AEI.02.01 presenta un avance significativo, reflejado en las 79 actividades finalizadas que demuestran un esfuerzo sostenido por parte de las áreas responsables para dar cumplimiento a los compromisos operativos. Sin embargo, se observa también una alta proporción de actividades modificadas (105), además de un número considerable de nuevas creaciones (18), inactivaciones (10) y reprogramaciones (15). Estos resultados muestran que la gestión operativa se ha caracterizado por una elevada flexibilidad y capacidad de respuesta frente a cambios en el contexto institucional, nuevas demandas y ajustes de prioridades. No obstante, esta misma dinámica revela ciertas limitaciones en la

consistencia y sostenibilidad de la planificación inicial, ya que las constantes modificaciones y reprogramaciones afectan la estabilidad del cumplimiento y dificultan medir con precisión los avances reales hacia el logro de los objetivos estratégicos.



Al desagregar los resultados por áreas, se aprecia que el Área de Gestión Pedagógica (02.05) es la más dinámica, con un volumen importante de actividades ejecutadas, pero también con el mayor número de modificaciones, inactivaciones y reprogramaciones, lo que refleja tanto su rol central en la implementación de la AEI como las dificultades en la programación y gestión de recursos que enfrenta para cumplir de manera sostenida con todas las acciones previstas. Esta situación podría estar vinculada a la amplitud y complejidad de las intervenciones pedagógicas, así como a la necesidad de responder de manera permanente a demandas cambiantes en el ámbito educativo.

Por otro lado, las áreas de Gestión Institucional (02.06) y Dirección (02.01) destacan por su alto nivel de cumplimiento, con casi todas sus actividades ejecutadas y con muy pocos ajustes realizados. Esto evidencia que, cuando existe una adecuada planificación y articulación de procesos, se puede alcanzar un desempeño más estable y predecible. En contraste, el Área de Administración (02.04), si bien muestra un número relevante de actividades finalizadas, presenta también modificaciones y reprogramaciones que afectan su nivel de eficiencia y reflejan la necesidad de reforzar la gestión administrativa y de recursos para no limitar la ejecución de otras áreas estratégicas.

En conjunto, los resultados permiten concluir que la AEI.02.01 avanza, pero de manera heterogénea entre áreas, con sectores que muestran gran solidez y otros que requieren mayor acompañamiento. Para alcanzar un nivel de cumplimiento pleno, resulta necesario fortalecer la consistencia de la planificación inicial, reducir la dependencia de modificaciones posteriores, y establecer mecanismos más sólidos de monitoreo y control, de modo que las reprogramaciones o inactivaciones se conviertan en hechos excepcionales y no en prácticas recurrentes.



001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO

Ficha de implementación de la AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Correspondiente al primer semestre del año 2025

1 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00150500086 - ASISTENCIA TÉCNICA A PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS	La asistencia técnica a Promotoras Educativas Comunitarias constituye una acción clave para fortalecer las capacidades de los actores locales que participan en la educación inicial no escolarizada. Esta actividad permite brindar acompañamiento especializado, orientación pedagógica y soporte técnico, asegurando que las promotoras desarrollen adecuadamente estrategias de enseñanza y estimulación temprana en beneficio de los niños y niñas de comunidades rurales y urbano-marginales.	A la fecha, de acuerdo con el reporte institucional, la actividad operativa no se ejecutó debido a la ausencia de ejecución financiera y física, lo que impidió el inicio de las acciones previstas en el periodo evaluado.	El desarrollo de la actividad operativa se vio afectado por la recarga laboral del personal responsable , lo que limitó la disponibilidad de tiempo y recursos humanos para la ejecución de las acciones previstas. Asimismo, las reuniones constantes en la Dirección Regional de Educación de Puno demandaron la participación continua de los equipos técnicos, generando interrupciones y retrasos en la programación de actividades. Estos factores combinados ocasionaron que no se logre el cumplimiento esperado en el periodo evaluado.	Optimizar la distribución de funciones y cargas laborales , de modo que las actividades operativas no se vean limitadas por la sobrecarga del personal.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) clave está determinando de manera directa la situación de la Acción Estratégica Institucional (AEI). Si bien se evidencian avances importantes en algunas áreas — como Gestión Institucional y Dirección específica—, la falta de ejecución de ciertas AO y las limitaciones en la disponibilidad de recursos financieros y humanos han generado **brechas en la eficiencia y oportunidad de las intervenciones**, lo que se refleja en un cumplimiento parcial de los objetivos estratégicos. Factores como la recarga laboral, la insuficiente consistencia en la planificación inicial y la interferencia de reuniones externas han limitado la concreción plena de las metas.

En este contexto, las **recomendaciones planteadas** —optimización de la distribución de cargas de trabajo, articulación de cronogramas, fortalecimiento de la planificación y mecanismos de seguimiento— resultan

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO
claves para revertir la situación, pues permiten reducir los cuellos de botella administrativos, mejorar la coordinación Interinstitucional y asegurar que cada AO contribuya efectivamente al logro de los resultados. De esta manera, se fortalecerá la capacidad de ejecución y se garantizará que la AEI avance de forma más equilibrada y sostenida, cerrando las brechas que actualmente afectan su cumplimiento.	

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA						100	ND
AEI.02.02	ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA						100	ND
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de docentes de educación básica capacitados en forma integral y con calidad	2015	25.10	60	65	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El cuadro evidencia un avance muy significativo en la AEI.02.02: se pasó de una situación inicial deficitaria (25.10% en 2015) a un cumplimiento pleno del objetivo al 2025 (100%). Esto refleja que los esfuerzos en capacitación docente han sido efectivos y estratégicos, consolidando un aporte clave a la calidad de la educación básica. Sin embargo, el vacío de información en el primer semestre (ND) también muestra la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento semestral, para garantizar un control más oportuno del progreso.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	ADiestramiento Integral y de Calidad para Docentes de Educación Básica	40	34	91.89
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	5	3	75
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	32	28	93.33
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	3	3	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El cuadro muestra que la AEI.02.02 (Adiestramiento Integral y de calidad para docentes de educación básica) presenta un desempeño muy favorable, con 40 Actividades Operativas (AO), de las cuales 34 alcanzaron o superaron el 100% de ejecución física, logrando un promedio ajustado de 91.89%. Este resultado refleja un avance sólido y sostenido en las acciones destinadas a la capacitación docente.

Al analizar por áreas, se observa que:

Gestión Institucional (02.06) destaca con un 100% de ejecución en todas sus AO, evidenciando una adecuada capacidad de gestión y cumplimiento.

Gestión Pedagógica (02.05) concentra la mayor parte de las actividades (32 AO), logrando un nivel muy alto de ejecución (93.33%), lo que confirma que las acciones pedagógicas han sido implementadas con eficacia y se constituyen en el núcleo de los avances.

Administración (02.04), aunque presenta resultados positivos, muestra un menor nivel de ejecución (75%), lo que sugiere la necesidad de reforzar los procesos de soporte administrativo, dado que son esenciales para garantizar la operatividad plena de las actividades de capacitación.

En conjunto, los datos reflejan que la AEI.02.02 se encuentra en una etapa avanzada de cumplimiento, con resultados que superan ampliamente los promedios institucionales y que consolidan la inversión en capacitación docente como un eje estratégico para mejorar la calidad de la educación básica. Sin embargo, la brecha en el área administrativa representa un aspecto a optimizar, ya que su

fortalecimiento podría elevar el desempeño global y reducir riesgos de retrasos en la implementación de futuras acciones.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	40	40	0	0	0
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	5	5	0	0	0
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	32	32	0	0	0
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	3	3	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El cuadro evidencia que en la **AEI.02.02 (Adiestramiento integral y de calidad para docentes de educación básica)** hubo un proceso de **ajuste total de las actividades operativas (AO)**: las **40 AO programadas fueron modificadas en el POI**, lo que representa una **modificación del 100%**. Sin embargo, es importante resaltar que **no se generaron nuevas actividades, ni se registraron inactivaciones o reprogramaciones**, lo que sugiere que la planificación inicial se mantuvo en esencia, pero requirió ajustes formales en su consistencia para alinearse al presupuesto institucional (PIA).

Por áreas:

- **Gestión Pedagógica (02.05)**, que concentra la mayor parte de las actividades (32), también muestra modificaciones completas, evidenciando que la mayor carga de ajustes estuvo en el ámbito pedagógico.
- **Administración (02.04) y Gestión Institucional (02.06)**, aunque con menor número de actividades, igualmente tuvieron modificaciones totales, reflejando que los cambios fueron transversales a todos los componentes de la AEI.



**001505 - GOB. REG. DPTO. DE
PUNO - EDUCACION MOHO**

**Ficha de implementación de la
AEI.02.05: SERVICIO EDUCATIVO
INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES
DE EDUCACIÓN TÉCNICO
PRODUCTIVA**

Correspondiente al primer semestre del año 2025

1 de agosto, 2025

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales



Código y nombre de UE		001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA		
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00150500051 - PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD (EBA)	La actividad operativa orientada al pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo de mayor responsabilidad en la modalidad de Educación Básica Alternativa (EBA) contribuye directamente a la Acción Estratégica Institucional (AEI) de garantizar servicios educativos oportunos, integrales y de calidad.	Al I semestre se efectuó el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y por cargo de mayor responsabilidad en la EBA mediante transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas; sin embargo, dicho pago se realizó de manera inoportuna, lo que generó retrasos en la retribución al personal beneficiario y afectó la previsibilidad en la gestión de recursos humanos.	El principal factor que impactó en el cumplimiento de esta actividad operativa fue la tardía transferencia de presupuesto por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que provocó que el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y por cargo de mayor responsabilidad en la EBA se realizara de manera inoportuna. Esta demora afectó la planificación financiera de la institución y generó retrasos en la retribución oportuna al personal, limitando la eficacia de la AO y su contribución al cumplimiento de la AEI.	Fortalecer la planificación financiera anticipada, coordinando oportunamente con el Ministerio de Economía y Finanzas para asegurar la disponibilidad de recursos en los plazos establecidos.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) e inversiones clave está determinando de manera directa la situación de la AEI.02.05. Si bien se han logrado avances significativos en algunas AO, existen retrasos y ejecuciones parciales que limitan el impacto global de la acción estratégica. Factores como la tardía transferencia de presupuesto, la recarga laboral del personal y la planificación inicial insuficiente han afectado la ejecución oportuna de pagos y el desarrollo de acciones pedagógicas y administrativas, generando brechas en la cobertura y calidad del servicio educativo técnico-productivo. Las recomendaciones planteadas —optimización de la planificación financiera, coordinación anticipada con Instancias superiores, implementación de cronogramas internos de ejecución y seguimiento constante— permitirán revertir esta situación. Al aplicarlas, se fortalecerá la capacidad de respuesta institucional, se reducirá la incidencia de retrasos y se garantizará que cada AO e inversión contribuya efectivamente al logro de los resultados de la AEI. En consecuencia, se promoverá un servicio educativo				

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales



Código y nombre de UE	001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO
más integral, oportuno y de calidad para los estudiantes de educación técnico-productiva, cerrando las brechas actuales y consolidando los objetivos estratégicos institucionales.	

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA						ND	ND
IND.01.AEI.02.05	Porcentaje de estudiantes de CETPRO con formación técnica integral	2017	33	85	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El cuadro refleja que la **AEI.02.05 aún carece de información consolidada sobre el nivel de implementación**, lo que dificulta evaluar el impacto real de las acciones y las inversiones en la formación técnica integral de los estudiantes. Esta ausencia de datos evidencia la necesidad de **fortalecer los mecanismos de monitoreo y reporte**, asegurando que se pueda medir oportunamente el progreso y tomar decisiones correctivas para alcanzar la meta proyectada del 85%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	11	8	87.82
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	11	8	87.82

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

- 1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado
- 2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.
- 3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El nivel de ejecución física en la AEI.02.05 es **positivo y cercano al cumplimiento total**, lo que demuestra un compromiso en la implementación de las actividades para fortalecer la educación técnico-productiva. Sin embargo, el hecho de que solo 8 de 11 AO hayan llegado al 100% refleja la existencia de **acciones con rezagos o dificultades en su culminación**, lo que puede estar vinculado a problemas de recursos, gestión de tiempos o coordinación interáreas.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	8	11	3	5	3
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	8	11	3	5	3

- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El nivel de ejecución física en la AEI.02.05 es positivo y se encuentra cercano al cumplimiento total, con un promedio ajustado de 87.82%, lo que evidencia un alto grado de compromiso institucional en la implementación de las acciones orientadas a fortalecer la educación técnico-productiva. Este resultado refleja que la mayoría de las Acciones Operativas programadas han sido ejecutadas de manera satisfactoria, consolidando un avance importante hacia la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios educativos brindados a los estudiantes de CETPRO. No obstante, el hecho de que solo 8 de 11 AO hayan alcanzado el 100% de ejecución muestra que aún persisten brechas de cumplimiento en algunas actividades específicas, las cuales no llegaron a completarse plenamente. Dichas limitaciones podrían estar asociadas a restricciones en la disponibilidad de recursos financieros y materiales, dificultades en la gestión administrativa, procesos de coordinación interáreas poco eficientes o retrasos en los tiempos de ejecución, factores que deben ser analizados con mayor detalle para evitar que impacten de manera

recurrente en los objetivos estratégicos. En ese sentido, si bien los avances son alentadores, resulta imprescindible reforzar los mecanismos de planificación, supervisión y articulación entre áreas, con el fin de garantizar que la totalidad de las AO programadas logre su culminación y, de esta forma, consolidar plenamente el aporte de la AEI.02.05 al desarrollo integral de la educación técnico-productiva.





001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO

Ficha de implementación de la AEI.03.01: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Correspondiente al primer semestre del año 2025

1 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO		
Código y denominación de OEI		OEI.03: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
Código y denominación de AEI		AEI.03.01: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / Inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00150500156 - DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	La inversión en edificaciones, oficinas y estructuras orientada al mantenimiento de la UGEL Moho contribuye a la AEI asegurando espacios institucionales en condiciones adecuadas, seguros y funcionales para el desarrollo de la gestión administrativa y pedagógica. Este mantenimiento permite optimizar la infraestructura existente, garantizando la continuidad de los servicios educativos, fortaleciendo la capacidad operativa de la UGEL y asegurando un entorno laboral apropiado que favorezca la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	A la fecha, la acción operativa referida al mantenimiento de edificaciones, oficinas y estructuras de la UGEL Moho no ha sido ejecutada , lo que refleja la ausencia de avances tanto en el aspecto físico como financiero. Esta situación limita la mejora de las condiciones institucionales y retrasa la contribución prevista a la AEI.	La no ejecución de la actividad operativa de mantenimiento de edificaciones, oficinas y estructuras se vio afectada principalmente por la recarga laboral de la parte usuaria responsable del área de infraestructura , lo que limitó la capacidad de gestionar de manera oportuna los requerimientos y trámites administrativos correspondientes. Asimismo, esta situación generó retrasos en la solicitud y seguimiento de los procedimientos de contratación y distribución de recursos , afectando la oportunidad de la ejecución.	Se recomienda asignar personal de apoyo para reducir la recarga laboral del área de infraestructura, establecer un cronograma de seguimiento con plazos definidos y fortalecer la coordinación interáreas para asegurar la ejecución oportuna de la AO.
AOI00150500149 - CURSO EJE GESTIÓN DE RIESGOS PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL	La AO sobre el Curso Eje de Gestión de Riesgos - Plan de Acción Anual en la UGEL Moho busca fortalecer la prevención y respuesta ante riesgos mediante la capacitación del personal, la incorporación de medidas de control en la planificación anual y la articulación con lineamientos de seguridad, contribuyendo a la sostenibilidad de los servicios educativos y al cumplimiento de la AEI en entornos seguros y resilientes.	La situación actual de cumplimiento de la AO en la UGEL Moho muestra que no se utilizó el presupuesto asignado, dado que el curso fue desarrollado directamente con la Contraloría General de la República, lo que hizo innecesaria su ejecución con recursos propios.	Un factor que afectó el cumplimiento de lo programado fue que la actividad ya se desarrolló mediante la capacitación brindada por la Contraloría General de la República, lo que hizo innecesaria la ejecución del presupuesto asignado para este curso en la UGEL Moho.	Se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional para evitar duplicidad de capacitaciones, gestionar la reasignación oportuna del presupuesto hacia otras necesidades prioritarias de la UGEL Moho y establecer mecanismos de planificación más flexibles que permitan ajustar las actividades operativas cuando estas ya han sido cubiertas por otras entidades.
AOI00150500124 - RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA POR LOGRAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO	El reconocimiento a los trabajadores de la UGEL Moho busca motivar y valorar su aporte al cumplimiento de compromisos de desempeño, fortaleciendo el compromiso laboral, el clima organizacional y la eficiencia en la gestión educativa.	La situación actual indica que el reconocimiento a los trabajadores de la UGEL Moho por el logro de compromisos de desempeño está programado para ejecutarse en el segundo semestre del presente año.	El principal factor es la programación institucional , que definió la ejecución del reconocimiento en el segundo semestre. Asimismo, influyeron aspectos de organización interna y planificación presupuestal , que determinaron la postergación de la actividad para su adecuada implementación.	Se recomienda fortalecer la planificación anticipada y la coordinación interna para asegurar la ejecución oportuna de la actividad; además, establecer un cronograma claro que facilite la organización del evento y garantizar la disponibilidad de recursos en el tiempo previsto.

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

Código y nombre de UE	001505 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?	
El cumplimiento de las Acciones Operativas (AO) e inversiones clave vinculadas a la AEI de Infraestructura y Equipamiento Mejorado en las Instituciones Educativas Públicas viene mostrando limitaciones, ya que varias actividades planificadas, como el mantenimiento de edificaciones y la dotación de equipamiento, no se han ejecutado o presentan retrasos. Esta situación afecta directamente la calidad de los servicios educativos, puesto que limita la disponibilidad de ambientes seguros, adecuados y equipados para el desarrollo pedagógico. Los factores identificados —como la recarga laboral del área de infraestructura, la gestión inoportuna de solicitudes y la falta de ejecución en los plazos programados— evidencian debilidades en la gestión administrativa y operativa. En este marco, las recomendaciones planteadas —entre ellas, fortalecer la planificación anticipada, garantizar una mejor coordinación interáreas, distribuir adecuadamente las responsabilidades y asegurar la asignación oportuna de recursos— contribuirán a revertir dicha situación, ya que permitirán optimizar los procesos internos y garantizar la ejecución oportuna de las AO. De esta forma, se logrará avanzar hacia el cumplimiento de la AEI, asegurando infraestructura y equipamiento adecuados que incidan positivamente en la mejora de los aprendizajes y en el bienestar de la comunidad educativa.	

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.01	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS						100	ND
AEI.03.01	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS						100	ND
IND.01.AEI.03.01	Número de instituciones públicas mejoradas	2017	0	3	6	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

El indicador de la **AEI.03.01: "Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas"** mide el número de instituciones educativas intervenidas para mejorar sus condiciones.

- **Línea de base (2017):** se registró **0 instituciones** mejoradas, es decir, no había avances iniciales.

- **Logro esperado (LE) 2025:** se fijó como meta alcanzar la mejora de **6 instituciones públicas**.

Valor obtenido (VO): al primer semestre 2025 no se cuenta con dato reportado (ND), pero al cierre anual sí se registra un **100% de cumplimiento**, equivalente a las **6 instituciones mejoradas**.

El cuadro refleja que, aunque no hubo mejoras al inicio (2017), hacia el 2025 se logró cumplir con la meta establecida (6 instituciones). Esto significa que la AEI alcanzó plenamente su objetivo anual en materia de infraestructura y equipamiento. Sin embargo, la ausencia de información en el primer semestre (ND) muestra una debilidad en el seguimiento semestral, lo cual podría limitar el control oportuno del avance.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e Inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.01	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	15	7	53.85
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	10	2	25
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	1	1	100
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Aunque algunas áreas, como **Gestión Pedagógica e Institucional**, han mostrado un cumplimiento total de sus Acciones Operativas (AO), lo que refleja una adecuada planificación y ejecución en sus responsabilidades, el **bajo rendimiento del Área de Administración** constituye el principal factor que arrastra hacia abajo el promedio general de la AEI, ubicándolo en un nivel intermedio (53.85%). Este desempeño desigual pone en evidencia que, si bien existen capacidades y experiencias positivas en determinadas áreas, la **eficiencia administrativa y la gestión de recursos** siguen siendo un cuello de botella que limita los avances en infraestructura y equipamiento de las instituciones públicas.

En este sentido, la brecha de ejecución no solo afecta al cumplimiento del objetivo estratégico institucional, sino que también **retrasa el impacto esperado en la mejora de las condiciones educativas**, pues el acceso a infraestructura adecuada

y equipamiento oportuno es esencial para el desarrollo pedagógico y la calidad del servicio educativo. Por tanto, resulta imprescindible **fortalecer los procesos administrativos**, optimizar la distribución de recursos y promover una coordinación más fluida entre las áreas, de manera que el buen desempeño observado en Gestión Pedagógica e Institucional se vea reflejado también en la administración. Solo así se podrá asegurar un cumplimiento integral de la AEI y garantizar que las mejoras en infraestructura y equipamiento lleguen efectivamente a las instituciones educativas beneficiarias.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.01	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	14	15	1	3	0
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	10	10	0	3	0
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0	1	1	0	0
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	4	4	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

El análisis de las **modificaciones de las Acciones Operativas (AO) e inversiones vinculadas a la AEI.03.01 – Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas** muestra una dinámica importante en la gestión de la planificación.

En términos generales, la AEI presenta **14 AO concluidas de acuerdo con la consistencia POI-PIA**, sin embargo, se observa que durante la ejecución se **modificaron 15 AO**, se **creó 1 AO nueva** y se **inactivaron 3 AO**, lo cual refleja ajustes realizados en el transcurso del año para responder a necesidades emergentes o dificultades encontradas en la implementación.

Al desagregar por áreas:

- **Área de Administración (02.04):** aunque mantuvo 10 AO en consistencia, registra la **inactivación de 3 AO**, lo que evidencia limitaciones para su ejecución total y posibles problemas de gestión o disponibilidad de recursos.



- **Área de Gestión Pedagógica (02.05):** destaca por la creación de **1 AO nueva**, lo que muestra capacidad de adaptación para incorporar actividades relevantes que no estaban previstas inicialmente.

Área de Gestión Institucional (02.06): se mantiene estable con **4 AO consistentes y sin modificaciones**, lo que refleja continuidad y firmeza en la ejecución de sus compromisos.

En conjunto, estos resultados muestran que la gestión de la AEI ha requerido ajustes constantes, sobre todo en el Área de Administración, donde la inactivación de AO constituye una alerta sobre la necesidad de fortalecer su capacidad operativa. Sin embargo, la creación de nuevas AO en Gestión Pedagógica refleja flexibilidad y adaptación frente a nuevas demandas.

II CONCLUSIONES



El análisis integral de las Acciones Operativas (AO) e inversiones vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en la UGEL Moho evidencia avances importantes, aunque aún con limitaciones que afectan el cumplimiento pleno de los objetivos. Se observa un nivel positivo de ejecución en áreas como Gestión Pedagógica e Institucional, con logros del 100%, mientras que el Área de Administración presenta rezagos que disminuyen los promedios generales de ejecución, principalmente en la AEI.03.01 vinculada a infraestructura y equipamiento. Asimismo, la modificación, inactivación y reprogramación de algunas AO reflejan la necesidad de ajustes constantes frente a limitaciones de recursos, sobrecarga laboral, coordinación interáreas y dependencia de capacitaciones externas.

A pesar de estas dificultades, la UGEL ha mostrado capacidad de adaptación mediante la reprogramación de acciones, el aprovechamiento de alianzas como la capacitación de la Contraloría, y el compromiso en actividades de reconocimiento y fortalecimiento institucional. En este contexto, las recomendaciones orientadas a mejorar la planificación, optimizar la gestión administrativa, garantizar recursos oportunos y fortalecer la articulación interna, resultan claves para revertir las brechas detectadas.

En síntesis, los resultados alcanzados hasta ahora sientan bases importantes, pero requieren de una gestión más eficiente y sostenida para que las inversiones y AO contribuyan plenamente al cumplimiento de las AEI, asegurando mejoras tangibles en la calidad de los servicios educativos, en la infraestructura y en el fortalecimiento institucional de la UGEL Moho.

III. RECOMENDACIONES

- 
- Fortalecer la planificación y programación de AO asegurando la coherencia entre el POI y el PIA, evitando reprogramaciones o inactivaciones innecesarias.
 - Optimizar la gestión administrativa y de recursos, con procesos más ágiles de distribución y ejecución presupuestal que permitan mejorar los avances en infraestructura y equipamiento.
 - Reducir la sobrecarga laboral en áreas críticas, asignando responsabilidades de manera más equilibrada y promoviendo apoyo técnico especializado en infraestructura.
 - Mejorar la coordinación interáreas, implementando espacios periódicos de seguimiento y articulación que garanticen el cumplimiento integral de las AO.
 - Potenciar la capacitación interna, priorizando cursos y talleres en gestión de riesgos, control interno y gestión administrativa, de manera complementaria a las capacitaciones externas.
 - Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación continua, con indicadores claros que permitan identificar avances, rezagos y necesidades de ajuste en tiempo real.
 - Reconocer y motivar al personal, fortaleciendo la cultura organizacional e incentivando el compromiso institucional en el logro de los compromisos de desempeño.

IV. ANEXO

<http://app.ceplan.gob.pe/POI2025/Reportes/Seguimiento/Semestral/SeguimientoPOI.aspx>